

# **Definición de la Provincia de Almería**

## Definición de la Provincia de Almería: Orografía



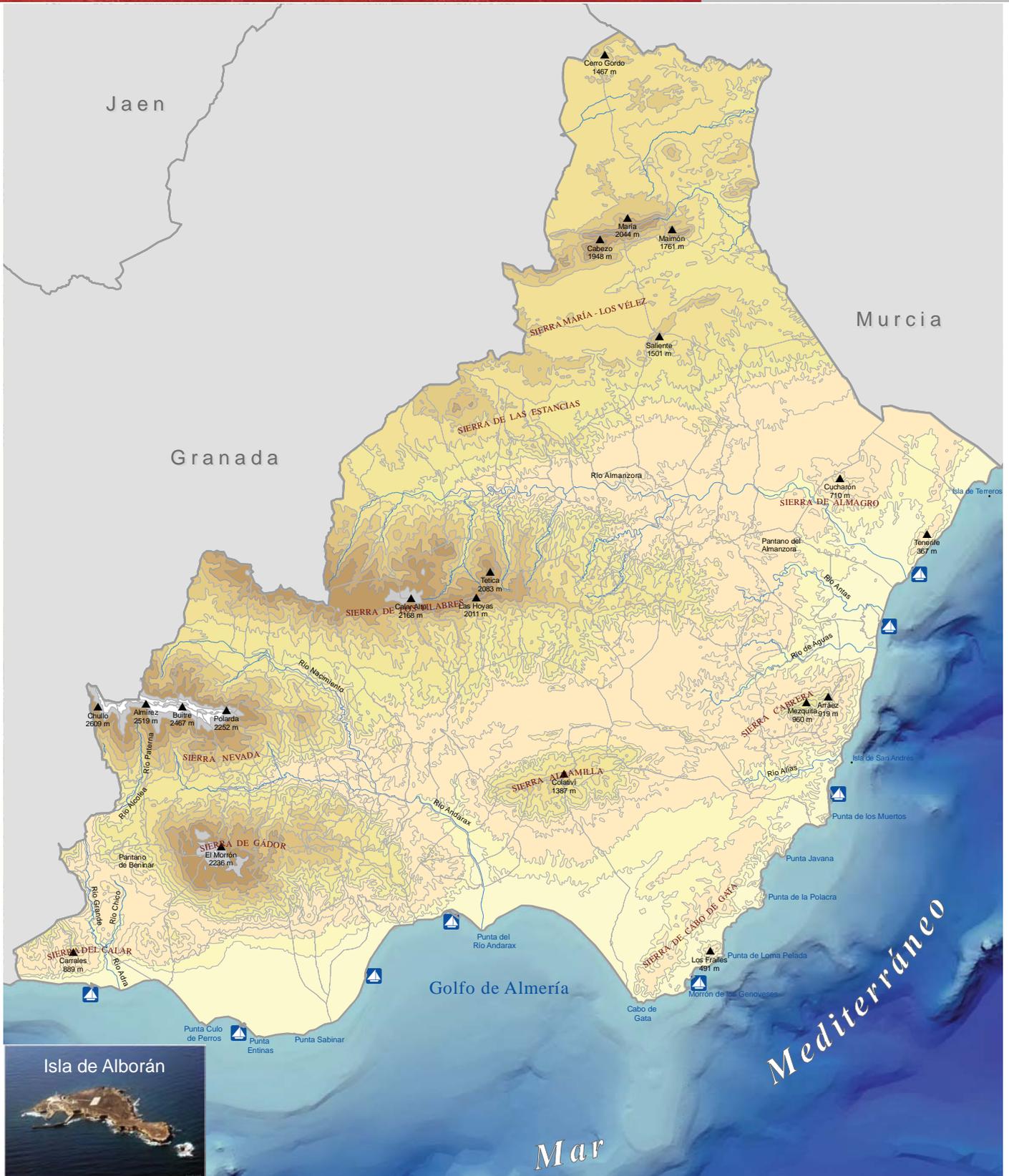
► Cala San Pedro (Níjar)

- La provincia de Almería se encuentra situada al sudeste de España, en el extremo oriental de la comunidad autónoma andaluza. Limita al Este y Sur con el mar Mediterráneo, al Norte y Nordeste con la provincia de Murcia y con la provincia de Granada en todo su flanco oeste. Presenta una extensión de 8.774 Km<sup>2</sup>. Por este concepto ocupa el número 27 en el conjunto del país, representado el 1,74% de la superficie nacional y el 10,67 % de la superficie de Andalucía.

La población de derecho según los datos publicados por el INE en 2016 en toda la provincia de Almería, que es la base de la última actualización de la EIEL 2017, es de 704.297 habitantes censales y con una población estacional máxima de 905.725 habitantes.

Almería es una de las provincias más montañosas de España, atravesada de O. a E. por diversos macizos montañosos de origen alpino, integrados en el Sistema Penibético. Esta disposición orográfica es en gran parte responsable del histórico aislamiento tanto de la provincia en relación con el resto de España, como de las distintas comarcas almerienses entre sí y que solo ha podido paliar una red de carreteras en constante mejora. Aún así, las características físicas del territorio aportan una provincia compartimentada y maciza hacia el interior y mucho más diáfana hacia la costa, donde se dan la mayoría de las concentraciones poblacionales de calado.

Las características físicas de la provincia de Almería aportan una provincia compartimentada en el interior y mucho más diáfana en la costa



## La importancia del Territorio



► Comarca Bajo Andarax

- La unidad territorial de la Encuesta es el “Municipio” aunque la información se recoge por “Núcleo de población” en todos aquellos conceptos que sea posible. Se considera como núcleo de población en cada municipio:
- Los que contemple el Planeamiento Urbanístico vigente, municipal, provincial o supramunicipal.
  - Los que contemplan la siguiente definición del Instituto Nacional de Estadística (INE): “Se considera Núcleo de Población a un conjunto de al menos diez edificaciones que estén formando calles, plazas u otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a diez, siempre que la población de derecho que habita en las mismas supere los cincuenta habitantes. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no puedan ser incluidas en el concepto de núcleo se considera diseminado.
  - Las que definan los órganos competentes a niveles autonómicos.

La unidad territorial de la Encuesta es el Núcleo de Población, aunque la Entidad Singular tiene relevancia en ciertas comarcas

Así mismo, se entiende por “Entidad Singular de población” cualquier área habitable del territorio municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión.



► Bacares

Teniendo en cuenta la naturaleza eminentemente rural de la mayoría de los Municipios de la Provincia de Almería, que propicia este tipo asentamientos de población, la Diputación de Almería y concretamente la “Sección de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local”, no podía dejar de inventariar este tipo de agrupaciones vecinales que, sin llegar a la definición de unidad mínima oficial de núcleo de población, en su conjunto sí tienen un gran peso en la definición de nuestra provincia. Ello nos lleva a contabilizar hasta el momento 441 Entidades Singulares repartidas por el territorio provincial.

La identificación de lo que podríamos denominar “mininúcleos de población”, conlleva, además de su localización y ubicación, al desarrollo de sus accesos. Todo este trabajo de campo, llevado a cabo con especial énfasis en los últimos ocho años, hace posible ampliar el grado de detalle de nuestro territorio. Este trabajo ha quedado reflejado en nuestra base de datos a disposición consultiva del ciudadano, incluyendo características de dichas vías.

El entramado resultante de: municipios, núcleos de población, entidades singulares y viales será la base de partida para la actualización de todas las infraestructuras y equipamientos que completen la base de datos provincial y en general cualquier capa georeferenciable susceptible de sumarse a ella y que trascienda de nuestras competencias.

## Peculiaridades de las Entidades



► Los Minutos (Turrillas)

- El cuantificar y situar las Entidades Singulares en 441 en 2018, supone un conocimiento del territorio provincial en su máxima expresión y con ello la definición de sus necesidades de lo que podríamos quedar en llamar *población minoritaria*, y que en nuestra base de datos queda contabilizada como parte de la “Población Diseminada”. Este tipo de asentamiento sigue en auge como fenómeno social resurgente. La despoblación a la que se enfrenta el mundo rural en nuestro país, y en particular en nuestra provincia, es un problema de gran calado. Con este recorrido por las Entidades Singulares se detalla el retrato actual de nuestro territorio y sus habitantes, a través del cual se captan los movimientos poblacionales. El modo de vida en estos mininúcleos viene muy condicionado por el flujo extranjero, generalmente británico de la tercera edad, que, mezclado con la población nativa, busca en su etapa de jubilación una nueva vida en lugares tranquilos e inmersos en plena naturaleza disfrutando del variado clima que nuestra provincia ofrece. Por tanto, pasan a ejercer como población de derecho, ya que vive la mayor parte del año en nuestra provincia.

Las Entidades Singulares en nuestra provincia es 441 en 2018, lo supone un conocimiento profundo del territorio provincial

Aportamos algunas singularidades que ilustran esta fotografía de la Provincia de Almería de 2018 y quedan reflejadas en los siguientes mapas.



►Diseminado Valle Río Andarax (Desde Terque)

**1. NORTE PROVINCIAL** En la “Zona Norte” de la provincia con especial mención a las grandes llanuras que en ella se forman, como por ejemplo las de Oria y Chirivel, nos encontramos una gran concentración de pequeñas entidades cuyo principal objetivo es la cercanía a la explotación agrícola y ganadera a la que muchos de sus habitantes dedican su actividad laboral. En ellos se observa que a pesar de sus grandes distancias a los núcleos principales, los caminos que los unen suelen tener trazados sencillos que propicia que la población más joven los habite solamente en la jornada laboral, pernoctando en los núcleos consolidados más cercanos, mientras que la población de mayor edad se niega a abandonar la rutina que los ha acompañado durante toda su vida, a riesgo de carecer en algunas ocasiones de algún servicio básico. Este fenómeno se repite en otros lugares, como por ejemplo, Huércal Overa y Pulpí, donde la agricultura y la ganadería, principalmente porcina, constituye un pilar importante de su economía.

**2. ZONA DEL ALMANZORA** En contraposición a lo anterior, en la “Zona del Río Almanzora”, apenas si nos encontramos entidades de población que cumplan los requisitos establecidos, en cambio los núcleos consolidados, además de ser muy numerosos, se reparten por todo el territorio. Como ejemplo, encontramos que, en el Término Municipal de Arboleas, se ubican más de veinte núcleos de población consolidados y ninguna entidad de población digna de mención. Este fenómeno se hace extensivo a las “Zonas Costeras” de gran influencia turística.

## Peculiaridades de las Entidades



► Núcleo Minero Abandonado (Fondón)

**3. POBLACIÓN ESTACIONAL DE INTERIOR** En las “Zonas del Interior”, donde la accidentada orografía provincial adquiere gran importancia, hace que las fincas de cultivo sean de pequeña extensión y que la comunicación con los núcleos de población sea dificultosa. En esta zona existe un goteo de entidades históricas, en las cuales sus pocos habitantes habituales, de edad media muy avanzada. Sin embargo, en estas zonas la población de fin de semana y vacacional, como descendientes directos en segundo o tercer grado, constituyen un turismo rural que suma de manera considerable en ese concepto amplio de “Población Estacional Máxima”.

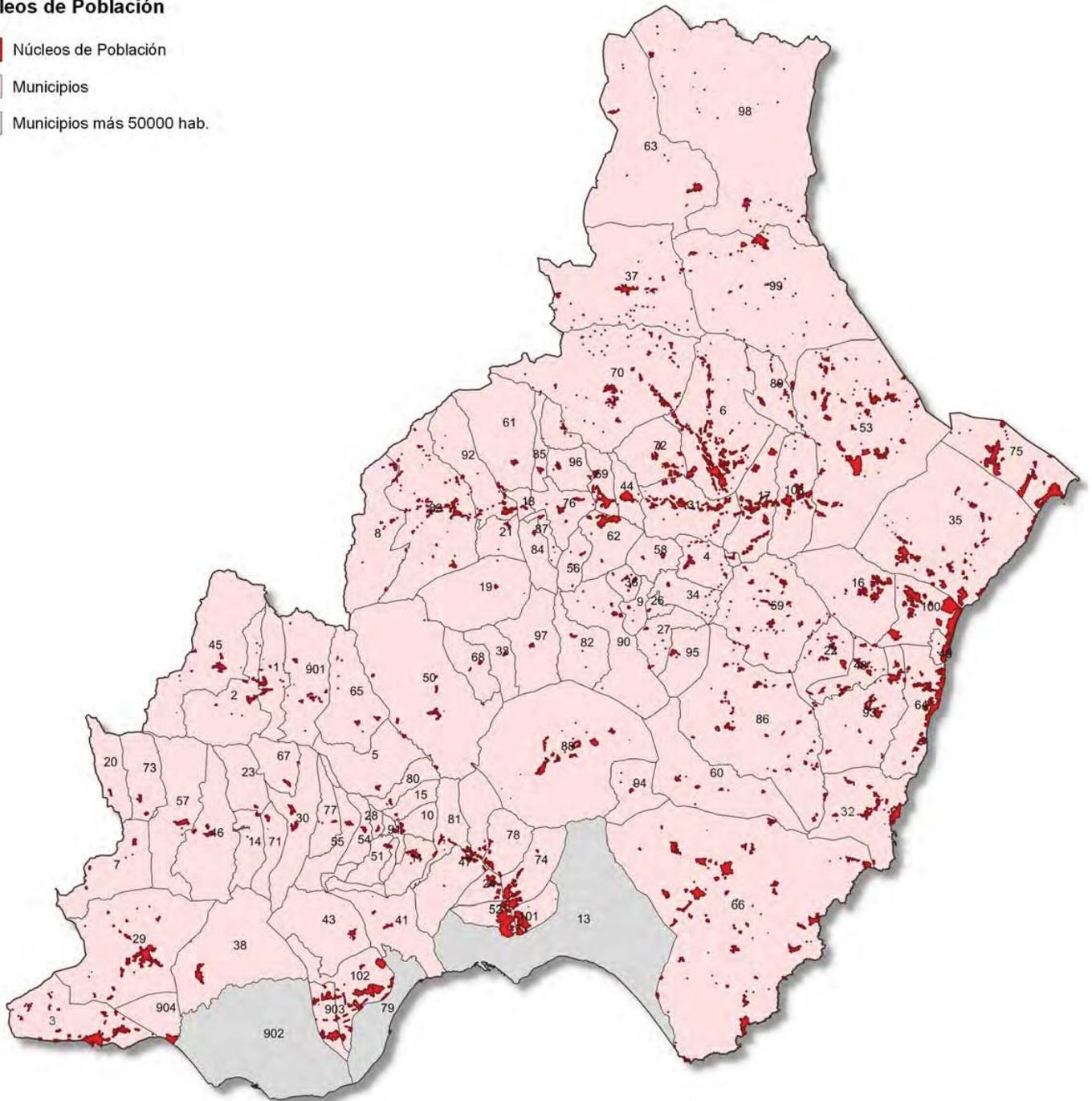
**4. NÚCLEOS ABANDONADOS** En la Provincia de Almería contabilizamos un total de 55 núcleos que un día tuvieron su pequeña o gran importancia en la sociedad, en la economía local y por tanto en la provincial y, que hoy día, por diversos motivos socioeconómicos, han sido abandonados por completo. Este fenómeno ocurrió en la provincia principalmente en las décadas de los 60 y 70 debido a dos factores fundamentalmente. El primero y más importante fue el declive de la minería, que ocasionó el cierre de las explotaciones mineras dispersas por el territorio provincial y en segundo lugar, el debido al abandono de las explotaciones agrícolas de subsistencia, que obligó a sus habitantes a emigrar a otros lugares asociados al modo de vida urbanita, en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Muestra de toda esta realidad se aporta el nuevo plano de agrupamiento de la población actual. Atendiendo al número de viviendas.

Contabilizamos un total de 55 núcleos que un día tuvieron su pequeña o gran importancia en la sociedad

## Núcleos de Población

-  Núcleos de Población
-  Municipios
-  Municipios más 50000 hab.



## Retrato Poblacional



► Mael

- Para realizar el retrato poblacional de la provincia de Almería, hemos de analizarla desde distintos puntos de vista, sin perder de vista dos constantes: la comarcalización de la misma, así como la evolución de la provincia desde 2010, la fecha del primer Análisis Provincial de Servicios Locales.

En primer lugar estudiaremos la evolución de la población de derecho y la población estacional máxima de los municipios que componen la provincia de Almería.

**POBLACIÓN DE DERECHO** Observamos que desde 2010 el incremento de la Población de Derecho, o sea, la empadronada, en las comarcas del interior de la provincia es negativo en “Los Vélez”, “Almanzora Este y Oeste”, “Filabres-Alhamilla Este y Oeste”, “Alpujarra Este y Oeste” Y “Levante Sur”, Registrando “Los Vélez”, “Filabres-Alhamilla Oeste” y “Alpujarra Oeste”, con un 10%, el mayor descenso de población. Ocurre lo contrario en las comarcas costeras y el área metropolitana “Levante Norte”, “Poniente” y “Bajo Andarax” y Níjar donde el crecimiento resulta positivo, rozando, por ejemplo, el 10%

**POBLACIÓN ESTACIONAL MÁXIMA** En los últimos ocho años hay un ligero crecimiento en la mayoría de las comarcas de la provincia con respecto a la población ocasional que absorben los municipios. En el cálculo de este dato, una de las variables que intervienen son las viviendas destinadas a uso turístico que en los últimos años se han regularizado. Aumenta entre el 1 y el 5% en las comarcas de la “Alpujarra Este y Oeste”, “Bajo Andarax” y “Níjar” y “Almanzora Este”.

Es primordial observar la evolución de la población de derecho y la población estacional máxima en los últimos diez años



► Núcleo Abandonado.  
La Solana (Beires)

El incremento más significativo de la Provincia lo encontramos en la comarca del “Poniente”, con un 9%. El caso opuesto lo encontramos en las comarcas del “Levante Norte y Sur”, “Filabres-Alhamilla Oeste” Y “Almanzora Oeste”. Estas comarcas, experimentan un descenso de la Población Estacional que oscila entre el 2,5 y el 4,5%. Las 2 comarcas restantes, que son “Los Vélez” y “Filabres-Alhamilla Este”, no experimentan cambios.

En cuanto al sexo predominante de la población en la provincia de Almería, en la mayoría de las comarcas es el masculino, salvo en la comarca de “Los Vélez”, en la que hay una ligera superioridad de mujeres con un 51% del total de la población frente a los hombres, con un 49%.

Otro aspecto reseñable en este estudio sería que el mayor desequilibrio entre hombres y mujeres, lo observamos en las comarcas del “Poniente” donde los hombres suponen el 52% del total de la población y las mujeres el 48% y “Níjar” con un 54% de hombres y un 46% de mujeres. Este aspecto puede estar relacionado con que la actividad que predomina en la zona es la agricultura intensiva, que se nutre de trabajadores procedentes de la inmigración y son, en su mayoría, hombres.

## Población Estacional Máxima (PEM) sobre Población Censal



► Mojácar

► Cotejando todos los datos que manejamos en la EIEL, se constata que en la provincia de Almería existen 8 municipios con menos de 200 habitantes censados, 26 entre 200 y 500 habitantes y 16 con un censo entre 500 y 1000. Esto nos sitúa en la circunstancia de que 50 municipios de la provincia de Almería, la mitad del total, tienen menos de mil habitantes. Sin embargo, la mayoría de ellos soporta una “Población Estacional Máxima” que duplica o triplica como media esta población de manera puntual a lo largo de año, por pequeño que sea el municipio. (Cuanto más pequeño se observa más PEM) Ello implica dos cosas fundamentales:

1. Que el municipio tiene que estar preparado para abastecer a esa población máxima con los servicios mínimos que son de su competencia. (El ciclo del agua, la pavimentación y los equipamientos correspondientes, que son casi todos los que exige la población censal) Ello conlleva la correspondiente inversión por parte de las administraciones.
2. Que la mayoría de estos municipios depende de la PEM para su subsistencia, apoyando su economía en esta población estacional.

Toda esta realidad nos lleva a la conclusión de que es muy importante manejar esta para trazar el correcto retrato poblacional.

El municipio tiene que estar preparado para abastecer a esa población máxima con los servicios mínimos que son de su competencia



► Mercado (Gádor)

Ello pasa por la contabilización de todas las viviendas a las que hay que abastecer de servicios mínimos, independientemente del tipo de población propietaria. Por ello, a diferencia del primer análisis de la provincia de Almería editado en 2010, hemos creído oportuno que sea esta Población Estacional Máxima y el número total de viviendas que soporta cada municipio las constantes que cuantifiquen la densidad de población y como consecuencia los déficits en materia de infraestructuras y equipamientos.

### **DESPOBLACIÓN**

Teniendo en cuenta la realidad social y económica de nuestros municipios, podemos afirmar que, aquéllos que sostienen esa población censal envejecida y en franco retroceso como consecuencia del éxodo y cambio de estilo de vida de su población censal, corresponden en su mayoría con el centro y oeste del territorio de la provincia de Almería, es decir al mundo rural de interior con economías agrícolas de subsistencia. Este fenómeno se ha visto especialmente agravado en los últimos cinco años. Los informes que recogen la Federación Española de Municipios y la Comunidad Económica Europea, así lo corroboran.

Sin embargo, después de cotejar toda esta información, es necesario afirmar que habría que matizar en cada uno de nuestros municipios sobre lo que significa despoblación y sobre todo, actuar en consecuencia y con celeridad con perspectiva de futuro, en acciones que permitan mantener vivo nuestro territorio a través de una población dinámica.

## Población Estacional Máxima (PEM) sobre Población Censal



► Fines



► Huerca De Almería



► Vicar



► Comarca Alpujarra Oeste



## Población Estacional Máxima (PEM) sobre Población Censal



► Castillo de Tabernas



► Beires



► Las Negras (Níjar)

Es necesario apoyarnos en una sectorización del territorio que nos acerque la realidad georreferenciada de cada municipio, con la definición precisa de los asentamientos poblacionales.

Para ello hemos dividido la provincia en comarcas que nos acerca a su realidad socioeconómica. Con esta consulta territorial al municipio, al núcleo y a las entidades singulares, tenemos una idea muy precisa de cómo se articula nuestra provincia a una escala muy cercana. Por eso ampliamos el grado de detalle con respecto a la primera explotación de hace diez años, adquiriendo como premisas las siguientes zonas de la provincia hasta 12 y desde la Población Estacional Máxima.

1. Comarca de los Vélez.
2. Comarca del Almanzora Oeste.
3. Comarca del Almanzora Este.
4. Comarca del Levante Norte.
5. Comarca del Levante Sur.
6. Comarca Filabres-Alhamilla Oeste.
7. Comarca Filabres-Alhamilla Este.
8. Comarca Alpujarra Oeste.
9. Comarca Alpujarra Este.
10. Comarca Bajo Andarax.
11. Municipio de Níjar.
12. Comarca del Poniente.

El grado de detalle con respecto a la primera explotación de hace diez años, nos permite dividir hasta en 12 comarcas la provincia



## Comunicación: Red Viaria



► Carretera Provincial AI-1075.  
Término de Alhabia

- **La red de carreteras** que vertebra la provincia de Almería, soporta más del 80% del transporte total que se genera en nuestro territorio, lo que nos da una idea del gran peso específico que ello supone para nuestra socioeconomía.

El total de su longitud supone más de siete mil kilómetros de recorrido, divididos en categorías que corresponden al organismo titular, que suele ser el mismo que las gestiona y en consecuencia se encarga de su mantenimiento.

Está constituida por las siguientes categorías de vías:

- Red de Carreteras del Estado (400 Km) de los cuales 200 km son autovía y 200 km de carretera convencional.
- Red de carreteras de Andalucía formada a su vez por las categorías de:
  - *Red Autonómica* (826 km.) de titularidad autonómica, Junta de Andalucía.
  - *Red Provincial* (1200 km.) de titularidad provincial, Diputación de Almería. Esta categoría concentra el 10% del tráfico de la red de la provincia y supone una vía de comunicación imprescindible para los municipios almerienses, por ello tiene un peso específico determinante en el conjunto de la economía provincial.

El total de la red de carreteras que recorre la provincia de Almería suponen más de 7.000 kilómetros, con distintas titularidades



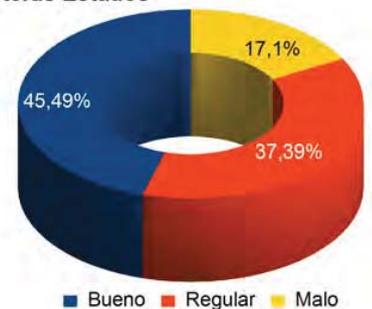
► Carretera Autónoma A-349.  
Termino de Chercos

Red de caminos Articula aún más nuestro territorio, dando acceso a las distintas entidades de población y lugares de interés. Por ello son esenciales para el desarrollo actual y futuro del medio rural, ya que sirven de soporte a actividades convencionales como la agricultura o la ganadería y contribuyen significativamente al desarrollo del turismo rural. En los últimos ocho años desde la Sección de EIEL se ha apostado por el refuerzo de este dato, invirtiendo una parte importante de los recursos para tener reflejada esta categoría lo más completa posible. Por ello, en la actualidad disponemos de 4.600 Km referenciados. Estos forman una parte importante del montante de los principales caminos de la provincia.

La Sección de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales incluye entre sus atribuciones recoger el estado de la “Red Viaria” en cada término municipal, puntualizando cuestiones como son: el tipo de firme, las características del trazado, la señalización, la titularidad y la gestión, constituyendo tramos diferenciados dentro de la misma vía con sus puntos kilométricos de inicio y fin, en función de los cambios en la vía en cuanto al estado o al tipo de pavimentación.

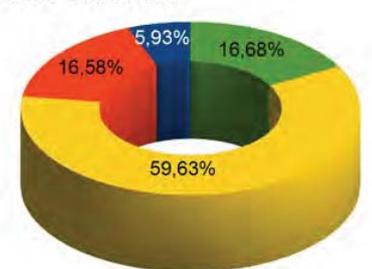
A modo de explotación se incluye el montante porcentual de las redes en buen estado de toda la provincia de Almería según las categorías descritas:

**Carreteras Estados**



■ Bueno ■ Regular ■ Malo

**Carreteras Titularidad**



■ Estatal ■ Autonómica ■ Municipal ■ Provincial

## Comunicación: Red Viaria



► Carretera Provincial AI-5107. Carboneras



► Carretera Autónoma A-1880. Fondón



► Camino del Colatí. Turrillas

## Red Viaria

- Núcleos Principales
- Núcleos Secundarios

### Estatal

- Autopista Estatal
- Autovía Estatal
- Carretera Estatal

### Autonómica

- Autovía Autonómica
- Carretera Autonómica
- Carretera Autonómica Complementaria

### Provincial

- Carretera Provincial

### Municipal

- Caminos

